

## Renta petrolera. Cómo se forma, quiénes la pagamos, quién la capitaliza

*Armando Bartra Vergés\**

La civilización occidental es adicta a la energía: específicamente es petroleo-dependiente. Desintoxicarnos no será fácil pero es de vida o muerte. Paradójicamente, para superar la dependencia al petróleo necesitamos del petróleo. Entonces la discusión sobre si los hidrocarburos, su aprovechamiento primario y la renta que generan corresponden a la nación o pueden privatizarse, tiene que ver con el patrimonio de los mexicanos y las finanzas públicas pero también con la soberanía energética.

Asunto estratégico pues de lo que decidamos como nación energéticamente soberana dependerá que podamos o no transitar del insostenible y contaminante derroche basado en los combustibles fósiles a un consumo austero de energías más limpias y menos perecederas. Transición que no es exagerado llamar civilizatoria.

*The western civilization is addicted to energy: specifically is oil dependent. To detoxify us will not be easy, but is matter of life or death. Paradoxically, to overcome the oil dependence we need oil. Then, the argue about whether the hydrocarbons, their principal application and the generated incomes belong to Nation or it can be privatized ; it refers to the Mexican heritage and the public treasury, but also with the energy sovereignty. As an strategic issue, the transition from unsustainable and pollutant waste, based on fossil fuels, to a lean energy consumption cleaner and less perishable, depends of our resolutions as a Nation energetically sovereign. Transition that could be properly called a civilizing transition.*

**SUMARIO:** I. Energía, droga adictiva de la modernidad / II. Tres ideas erróneas sobre la renta petrolera / III. Rentismo, fase terminal del capitalismo / IV. Cómo se fija el precio de las “mercancías ficticias” / V. Rentas diferenciales / VI. Costos de la conversión energética / VII. Posdata: la renta petrolera para principiantes / Bibliografía

---

\* Doctor en Filosofía. Profesor Investigador del Departamento de Relaciones Sociales, UAM-X.

## I. Energía, droga adictiva de la modernidad

En los últimos 20 años la humanidad empleó más energía que en toda su historia previa. Energía proveniente, en gran medida, de los hidrocarburos, cuya combustión altamente contaminante es causa mayor de la crisis ambiental y el cambio climático.

El carbón mineral se utilizaba ya en las primeras máquinas de vapor del siglo XVIII, pero para las de combustión interna hicieron falta los derivados del petróleo. A mediados del siglo XIX se perfora el primer pozo petrolífero y con este poderoso recurso el siglo XX vive una inusitada aceleración: en un lapso equivalente al 0.05% de la historia de la humanidad el uso de energía crece 1 600%, la economía 1 400%, el empleo de agua dulce 900% y, al pasar de 2 500 millones a 6 000 millones, la población se incrementa 400%. Pero a su vez el bióxido de carbono en la atmósfera aumenta 1 300% y las emisiones contaminantes industriales se disparan 40 000%.<sup>1</sup>

Según la Agencia Internacional de Energía, para el 2030 tendremos una demanda de 17 mil millones de toneladas de petróleo crudo equivalente, mientras que en 1980 el consumo era de sólo 6 200 millones. Y la dependencia de los hidrocarburos se mantendrá prácticamente igual. En 1980 las principales fuentes de energía fueron: petróleo 42.8%, carbón mineral 24.6%, gas natural 17%, es decir 84% proveniente de combustibles fósiles; mientras que la proyección al 2030 prevé que el petróleo aporte 35.2%, el carbón 24.6% y el gas 20.5%, donde se aprecia una baja en la participación del petróleo, pero una dependencia de los combustibles fósiles apenas un poco menor que medio siglo antes: 80%.<sup>2</sup>

La existencia de hidrocarburos en la naturaleza es limitada y por tanto siempre hay que tener en cuenta una escasez potencial. Pero el tiempo, modo y severidad con que se presente dependen de la demanda y de la oferta; esta última, asociada a factores tecnológicos. Así, la prospectiva para el 2030 elaborada por el *National Intelligence Council* (Consejo Nacional de Inteligencia) de Estados Unidos,<sup>3</sup> es moderadamente optimista porque nuevos procedimientos extractivos permitirán el acceso a depósitos petroleros no convencionales y porque el *fracking*, o fractura hidráulica, hace posible el aprovechamiento del gas esquisto, del que hay enormes depósitos en Estados Unidos, Canadá, Polonia, China y Australia, entre otros países. Entusiasmo que habría que matizar pues las tecnologías emergentes son caras y el *fracking* tiene un alto costo ambiental que aún no se termina de evaluar y que puede hacerlo inviable. De modo que la escasez y los altos precios de los combustibles fósiles llegaron para quedarse.

---

<sup>1</sup> V. Víctor Toledo, *Hábitat: del riesgo a la sustentabilidad*, México, UNESCO, 2007, p. 22 y 23.

<sup>2</sup> Agencia Internacional de Energía, *World energy outlook*, años 2008, 2009 y 2010.

<sup>3</sup> Alfredo Jalife-Rhame, "Bajo la lupa", *La Jornada*, México, 26 de diciembre del 2012.

En el caso del más importante, el aceite mineral, todo hace pensar que estamos ante la inminencia del pico del petróleo, también llamado pico de Hubbert,<sup>4</sup> con referencia al geofísico que en 1956 trazó la curva que señalaba la cúspide y caída de la producción petrolera en Estados Unidos. En términos geológicos, la fórmula designa el momento de mayor producción de un yacimiento, a partir del cual esta se reduce. Dicho máximo lo han alcanzado ya muchas regiones petroleras y, según diversos autores, en el nivel planetario es una inflexión en curso o inminente.

La cuestión está en que el nuestro es un mundo petrolizado y cuando el petróleo fácil se agota, se agota también el ciclo histórico iniciado hace más de 200 años con el despliegue del capitalismo industrial. Orden reprobable por codicioso e inicuo, pero también porque está basado en un ingente gasto de energía. Dispendio que sólo fue posible por la providencial existencia de los combustibles fósiles.

En estas condiciones, poco puede ser más importante que esclarecer la relación económica entre petróleo y capitalismo. Una relación cuya clave es la renta.

## II. Tres ideas erróneas sobre la renta petrolera

El equívoco más generalizado sobre la renta es confundirla con ingreso neto. Según esto, la renta petrolera sería la diferencia entre el costo de producción y el precio de venta. Versión insostenible que, sin embargo, repiten personas supuestamente calificadas. Pero, en rigor, la renta no es la diferencia entre el costo y el ingreso bruto sino la diferencia entre el precio medio, o precio de producción, y el precio real de venta, que siempre es mayor. La renta no es todo el ingreso neto, sino sólo una parte del mismo, la que queda después de restarle la ganancia media.

Otra falacia radica en afirmar que el Estado, que en México por mandato constitucional ejerce la propiedad de la nación sobre los recursos del subsuelo, su extracción y su procesamiento primario, sólo cede renta si al contratista se le paga con petróleo y, más precisamente, con un porcentaje del mineral extraído. Sin duda, esta sería una vía para cederla; sin embargo, la renta es una parte del ingreso y el que se transfiera o no al contratista es independiente de si el pago es en especie o en dinero. Lo que está en juego en los “contratos incentivados” o “contratos de riesgo” que PEMEX firma sistemáticamente, es precisamente la renta, porque cuando el pago de los servicios que presta un contratista se vincula con los resultados de su trabajo en términos de la productividad petrolera y del precio del crudo, se le está cediendo parte o toda la renta.

Asociar la retribución a la cantidad de petróleo que va a generar un determinado pozo o un determinado yacimiento, es una forma de trasladar, parcial o íntegramen-

---

<sup>4</sup> V. Jack Santa Bárbara, *The false promise of biofuels*, International Forum on Globalization and Institute for Policy Studies, reporte especial, septiembre 2007.

te, la renta diferencial que, como su nombre lo indica, proviene de las diferencias de productividad entre el manto o pozo específico y la productividad petrolera media.

Al respecto, los documentos recientes de la Secretaría de Energía no dejan lugar a dudas, en *Prospectiva de petróleo 2012-2026*, se lee “los contratos integrales de exploración y producción permiten la inclusión de empresas nacionales e internacionales para la evaluación desarrollo y producción de hidrocarburos a largo plazo, mediante *incentivos por producción (tarifa por barril)* y por ahorro [...]”<sup>5</sup> (cursivas mías).

La tercera confusión se presenta cuando el debate sobre la privatización de las rentas que genera el hecho de que un país tenga recursos petroleros, se reduce a la cuestión de si el Estado transfiere o no dicho ingreso a los inversionistas privados que operan en el sector. Según esto, lo único que importa es definir si el Estado va a tratar a los particulares como copropietarios del petróleo que es de la nación, o si se relaciona con ellos como simples prestadores de servicios.

Tratar a los particulares como copropietarios, firmando con ellos contratos incentivados o de riesgo, es la forma más inmediata y obvia de privatizar la renta. Pero hay que preguntarse también qué sucede con este ingreso extraordinario —que en el caso de México representa el cerca de 8% del PIB y financia alrededor de 30% del gasto público—<sup>6</sup> si en lugar de que se transfiera al contratista queda, por el momento, en manos de la nación. Y es que, el que el Estado opere la renta petrolera no garantiza que ésta no pase a manos del gran capital, pues dichos recursos se van al gasto público, que con frecuencia se utiliza para favorecer la acumulación privada. Así, en una segunda vuelta de tuerca, se privatiza la parte de los ingresos extraordinarios que no se transfirieron directamente a los contratistas del ramo. El destino de la renta petrolera no se decide sólo en los contratos que el Estado firma con particulares, se decide igualmente en la forma en que asigna el presupuesto.

Así las cosas, lo primero es garantizar que la renta petrolera quede en manos del Estado. Pero hay que trabajar también para que la asignación presupuestal de esta renta y de otros ingresos fiscales, responda a los intereses reales de la nación y no sólo a los del capital privado. De otra manera quizá evitaremos que la renta petrolera se privatice de manera inmediata y directa, pero seguirá siendo privatizada a tras mano y de manera indirecta.

Tenemos, pues, tres confusiones que habrá que rectificar. Primera: la renta no es el ingreso neto sino una parte del mismo. Segunda: la renta se privatiza directamente cuando los contratos son incentivados y no porque al contratista se le pague con petróleo. Tercera: la renta se seguirá privatizando indirectamente —como ha venido sucediendo históricamente en México desde que la explotación del mineral

---

<sup>5</sup> Roberto González Amador, “Abrirá Pemex a la IP la exploración y producción en la zona de Chicontepec”, *La Jornada*, México, 21 de diciembre del 2012.

<sup>6</sup> José Antonio Rojas Nieto, “La energía hoy: tercera aproximación”, *La Jornada*, México, 10 de marzo del 2013.

se nacionalizó— en la medida en que el gasto público se siga orientando a favorecer los intereses del capital y no los de la nación.

### III. Rentismo, fase terminal del capitalismo

El petróleo es un recurso natural, no un producto como otros que salen de las fábricas. El petróleo es una de estas *mercancías ficticias* —de las que habla Karl Polanyi—<sup>7</sup> que al ser dejadas a la lógica del mercado distorsionan internamente la reproducción del capital, a la vez agudizan su contradicción externa de este con la naturaleza.

El petróleo está ahí, en el subsuelo, de donde se saca, refina y transforma. Y estos procesos de extracción y procesamiento generan utilidades porque resultan de inversiones. Pero generan también renta: un sobre-lucro que se origina en la valorización por el mercado de un bien natural escaso. Utilidad extraordinaria que remite a la lógica interna del capital pero también a la relación entre economía y naturaleza.



El petróleo está ahí, en el subsuelo, de donde se saca, refina y transforma. Y estos procesos de extracción y procesamiento generan utilidades porque resultan de inversiones.

<sup>7</sup> V. Karl Polanyi, *La gran transformación*, México, Juan Pablos, 1975.

La renta es la forma que adopta en el mercado el beneficio económico que le genera al capital el empleo productivo de un bien natural escaso y diferenciado, cualquiera que este sea. Lo valorizado puede ser tierra, agua, aire, paisaje, biodiversidad, recursos del subsuelo, ubicaciones privilegiadas, espectro electromagnético [...].

El Istmo de Tehuantepec, por ejemplo, es importante y ambicionado por los inversionistas, por cuanto se trata de la zona más estrecha que separa el Atlántico del Pacífico, después de la región centroamericana. Y esto genera rentas, pues si se construyera allí un canal, la ubicación privilegiada se traduciría en menores costos de transporte. También hay rentas en la industria turística porque apropiarse de un clima benévolo, de un paisaje amable, de una playa, de la tibieza del mar [...] permite valorizar recursos naturales que por ser limitados resultan exclusivos y, por tanto, más preciados. E igualmente, se valorizan cosas tan sutiles como las bandas electromagnéticas. Ahí tenemos las enormes rentas que se embolsan las televisoras privadas, no por sus inversiones sino por estar usufructuando un bien natural limitado y propiedad de la nación. Es verdad que así como las inversiones en la agricultura pueden modificar la magnitud y el destino de la renta de la tierra, las inversiones en digitalización amplían el potencial de las televisoras, pero no cancelan las rentas de las que se apropian quienes usufructúan el espectro electromagnético.

***Aquí tenemos las enormes rentas que se embolsan las televisoras privadas, no por sus inversiones sino por estar usufructuando un bien natural limitado y propiedad de la nación.***

La presencia de la renta en el capitalismo fue analizada por economistas conónicos como Adam Smith,<sup>8</sup> David Ricardo,<sup>9</sup> Thomas Robert Malthus<sup>10</sup> y Carlos Marx.<sup>11</sup> Y aunque a veces se la ve como rezago del viejo orden feudal, los más penetrantes la caracterizaron como fenómeno específico del absolutismo mercantil.

Para mi gusto el más claro y certero en este tema es David Ricardo, que desde las primeras páginas de su *Principios de*

*economía política*<sup>12</sup> se percata de que las rentas meten ruido en la operación de las leyes propias del sistema cuyo funcionamiento se ha propuesto dilucidar. En la sección 1 del capítulo I, dedicada al valor, Ricardo establece que la ley de los precios funciona para las mercancías “cuya cantidad puede ser aumentada por el esfuerzo de la industria humana y en cuya producción la competencia actúa sin restric-

<sup>8</sup> V. Adam Smith, *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*, México, FCE, libro I, capítulo IV, 1958.

<sup>9</sup> V. David Ricardo, *Principios de economía política*, Madrid, Sarpe, capítulos I, II y III, 1985.

<sup>10</sup> V. Thomas Robert Malthus, *Principios de economía política*, México, FCE, capítulo III, 1977.

<sup>11</sup> V. Carlos Marx, *El capital*, México, FCE, tomo III, capítulos XXXVII-XLVIII, 1965.

<sup>12</sup> David Ricardo, *op. cit.*, pp. 27-34.

nes”,<sup>13</sup> y más adelante insiste en que de esta ley hay que hacer “excepción de las que no pueden ser aumentadas por la industria humana”.<sup>14</sup> En el capítulo II, se ocupa de la renta del suelo y en el III de la renta de las minas, es decir, de las actividades donde hay “restricciones” a la industria humana porque dependen de la naturaleza y su “potencia original”.<sup>15</sup> El suelo y los minerales son recursos no creados por el hombre que ocasionan “variación en el valor relativo de las cosas”,<sup>16</sup> por cuanto aparecen como escasos ante las necesidades de la producción social. La renta es, pues, un epifenómeno de la escasez, cuando esta se presenta en el contexto de la producción capitalista: “cuando la tierra es muy abundante, productiva y fértil no produce renta”,<sup>17</sup> y “si hubiera abundancia de minas igualmente fértiles, de las que cualquiera pudiera apropiarse, no producirían renta”.<sup>18</sup>

Esta variación a la alza del “precio relativo” de ciertas mercancías, proveniente de que la “potencia original” de la naturaleza resulta diferenciada y escasa respecto de las necesidades de la producción social, es un fenómeno que se incrementa en proporción directa de la expansión de la actividad humana. La idea de que las potencias científico-tecnológicas de la industria suplirían progresivamente la “potencia original”, resultó inconsistente. Lo que se hace patente en tiempos de catastrófico cambio climático, desertificación, saqueo de la vida marina, escasez y contaminación del agua dulce, pérdida de biodiversidad, enrarecimiento de los hidrocarburos fáciles, etcétera. Hoy son escasos recursos naturales que hace 200 años parecían inagotables.

¿No hace la Naturaleza nada por el hombre en la manufactura? —se pregunta Ricardo, reaccionando a una aseveración en ese sentido de Adam Smith en *La riqueza de las naciones*— ¿No son nada la potencia del viento y el agua, que mueve nuestra maquinaria y ayuda a la navegación? La presión de la atmósfera y la elasticidad del vapor, que nos permite mover las máquinas más estupendas ¿no son acaso dones de la naturaleza?, sin contar los efectos del calor para ablandar y derretir los metales, la descomposición de la atmósfera en los procesos del tinte y de la fermentación. No puede mencionarse una sola manufactura en la que la naturaleza no proporcione al hombre su ayuda generosa y gratuita.<sup>19</sup>

Pero esta generosidad y gratuidad son limitadas, y Ricardo apunta las repercusiones de una escasez que le parece remota: “Si el aire, el agua, la elasticidad del vapor y la presión de la atmósfera fuera de diferentes calidades, si pudiesen ser apropiados,

<sup>13</sup> *Ibid.*, p. 28.

<sup>14</sup> *Ibid.*, p. 29.

<sup>15</sup> *Ibid.*, p. 63.

<sup>16</sup> *Idem.*

<sup>17</sup> *Ibid.*, p. 69.

<sup>18</sup> *Ibid.*, p. 79.

<sup>19</sup> *Ibid.*, p. 71.

y cada calidad existiese solamente en cantidad moderada, estos agentes, lo mismo que la tierra, producirían renta”.<sup>20</sup>

Si sustituimos los factores naturales que enumera Ricardo, por los que dos siglos de expansión productiva han puesto en entredicho, tendremos que reconocer que en nuestros días su situación hipotética se ha vuelto realidad. En el tránsito del siglo XVIII al XIX el problema eran las rentas territoriales, en el arranque del tercer milenio el problema es que cada vez más recursos naturales que aparecen como escasos son “apropiados” —ahora decimos “privatizados”— y generan rentas cuantiosas. Pues, como sabía Ricardo, “El trabajo de la Naturaleza se paga, no porque rinde mucho sino porque rinde poco. En la medida en que se vuelve mezquina en sus dones, exige un precio mayor por su trabajo”.<sup>21</sup>

Las rentas son directamente proporcionales a la escasez. Y es precisamente la escasez de recursos naturales lo que define la época de descalabros ecológicos que padecemos. El capitalismo de la crisis ambiental es un capitalismo cada vez más rentista, un capitalismo en el que la plusvalía generada por el trabajo que se desempeña en inversiones productivas se desvía cada vez más al capital básicamente especulativo que valoriza la rareza de ciertos recursos naturales. Flujo de valor perverso que se suma a la explosión de las ganancias generadas por la especulación financiera, para configurar un capitalismo rentista cada vez más distante del sistema basado en las ganancias industriales, que avizoraban Ricardo y Marx.

\*

La renta no es una perversión ocasional, un sobre-lucro infrecuente y marginal. Estamos rodeados de rentas. Después de cientos de años de capitalismo, un sistema que debía sustentarse estrictamente en la acumulación de plusvalía generada por la inversión productiva, no sólo reproduce sino que amplía las fuentes de ingreso de raigambre precapitalista sustentadas más que en la aplicación de capital, en la apropiación de recursos naturales escasos. Hoy podemos afirmar que el capitalismo realmente existente se reveló como un sistema rentista, donde la inversión productiva es un medio para realizar las rentas y, en especial, para incrementar las diferenciales.

Y los efectos de esto son mayúsculos y catastróficos pues la renta tiene un doble efecto disruptivo: hacia adentro del sistema económico distorsiona los procesos de acumulación de capital al premiar no la inversión sino la propiedad excluyente, y desviar una gran parte de la plusvalía total a un sector monopólico y productivamente pasivo; hacia fuera y en lo tocante a la relación entre la economía y el medio, la renta alienta la apropiación predatoria de los recursos naturales y sociales, propiciando su desgaste y agotamiento por cuanto el sobre-lucro rentista es directamente proporcional a la escasez. Así, la renta es la principal responsable de las crisis económicas y del ecocidio.

---

<sup>20</sup> *Ibid.*, p. 70.

<sup>21</sup> *Idem.*



## IV. Cómo se fija el precio de las “mercancías ficticias”

El petróleo resulta de cursos milenarios, primero biológicos y luego geológicos. Procesos de fotosíntesis desarrollados por los vegetales a partir de la luz del sol, de los que surge una enorme biomasa que al acumularse, sedimentarse y ser sometida a grandes presiones, da lugar a los hidrocarburos de los que forma parte el providencial “oro negro”.

Entonces, ahí hay un “trabajo” —hablando en términos metafóricos—, “trabajo” biológico y geológico acumulado durante millones de años, cuyo producto fue agotado por nosotros en un lapso no mayor de 150 años. En términos históricos, los “veneros del diablo” de los que hablaba López Velarde, se agotaron. Se acabaron cuando menos los hidrocarburos fáciles, el petróleo barato, aunque nos queda el que está a mil, dos mil o tres mil metros de profundidad y bajo la capa marina; el que está en arenas bituminosas; o en rocas que hay que fracturar; el que se ubica en yacimientos situados bajo ecosistemas frágiles; el que hay que ir a buscar a regiones inhóspitas de Alaska. Pero lo que está fuera de toda duda es que enfrentamos el rendimiento energético decreciente de un recurso natural escaso, diferenciado y no renovable.

Ahora bien, ¿cómo se paga este “trabajo” biogeológico?, ¿cómo se fija el precio del petróleo? En este caso, el método no puede ser el del juego de la oferta y la demanda; un mecanismo que opera más o menos bien con las mercancías de fábrica, pero no con los precios de bienes naturales como el petróleo, o sociales, como el trabajo (cuyo monto no se puede fijar en automático, pues remite a factores culturales); montos con los que se adquieren bienes que han sido transformados en mercancías pero que en sentido estricto no lo son. Y no lo son, pues se producen y reproducen con base en procesos —naturales uno y sociales el otro— externos al sistema económico; procesos cuya lógica inmanente nada tiene que ver con la racionalidad del capital.

En el caso de los bienes naturales, específicamente del petróleo, alguien podría pensar que el precio sí se fija a través del mercado, en un proceso en el que juegan libremente las fuerzas de la oferta y la demanda. Sin embargo, viéndolo más de cerca nos daremos cuenta de que la cotización de este combustible resulta de una correlación de fuerzas y una negociación. Regateo sin duda acotado por el hecho de que los costos diferenciales de los barriles provenientes de diferentes regiones, mantos y pozos asignan automáticamente ingresos diferenciales, es decir, rentas diferenciales. Pero estos sobrelucros particulares se establecen sobre la base de los precios generales de las diferentes calidades de petróleo. Precios que ciertamente tienen que ser suficientes para hacer viable la extracción del barril más caro necesario para satisfacer la demanda, pero que no tienen porque fijarse en ese mínimo, pues el grado de monopolio y la capacidad de negociación especulativa de los grandes productores, puede elevarlos. Lo que resulta evidente si observamos el comportamiento de las “siete hermanas” —las corporaciones petroleras más poderosas— o

si analizamos la política de las principales naciones exportadoras desde 1960, año en que se creó la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) y empezó a presionar sobre las cotizaciones.

Dicho de otra manera: el precio del petróleo contendrá siempre una renta *diferencial* determinada automáticamente por las diferencias de productividad existentes en el conjunto de los pozos en explotación, pero puede contener también una renta *absoluta* especulativa que dependerá de la situación de la oferta y la demanda y sobre todo del nivel de monopolio y la capacidad de chantaje energético que tengan los grandes productores.

En lo que toca a su componente de renta absoluta especulativa, el precio del petróleo es resultado de su abundancia o escasez relativas pero también de la presión de los grandes productores —privados o gubernamentales— que al monopolizar los mayores yacimientos pueden reivindicar e imponer un sobrepago por el combustible. Su monto está condicionado por la situación del mercado y cuando se generaliza la recesión y se desploman las expectativas de crecimiento de la economía global, también los precios del petróleo pueden caer. Pero aunque las condiciones cambien, el chantaje energético no se detiene y aun en tiempos recesivos los estados petroleros y las grandes compañías que operan con el crudo siguen presionando sobre las cotizaciones.

## V. Rentas diferenciales

Más allá del precio de venta, que tiene que ver con la disponibilidad total, con las diferencias de fertilidad de pozos y mantos y con la capacidad de presión económica de los extractores, la pura fijación del costo del petróleo es particularmente compleja. Y es que, por una parte, debe incluir el costo de reposición de las reservas detectadas, el trabajo de prospección y exploración, entre otros; pero, en tiempos de escasez y crisis energética, debe considerar también el costo de la transición o conversión a otras fuentes, de ser posible renovables y menos contaminantes.

Un problema de alta sofisticación y que supone sutiles consideraciones técnico-energéticas y ambientales, no puede abandonarse a la ciega operación de la oferta y la demanda —y a las presiones de quienes la manipulan— so pena de provocar una catástrofe mayor de la que ya tenemos. La salida al atasco energético no está en *perfeccionar* el mercado de libre competencia sino en *acotarlo*. Conclusión que se fortalece si profundizamos un poco más en los intrínquilos de la renta, distinguiendo entre la absoluta especulativa y la diferencial.

La renta diferencial resulta del hecho de que cuando un proceso económico depende de recursos naturales escasos y diferenciados, productos iguales pueden tener costos de producción desiguales. Un litro de gasolina cuesta menos si el petróleo lo sacamos de un pozo que está a mil metros de profundidad, que si está a tres mil metros; si está en tierra que si esta en el mar; si está en las aguas someras o si está en

las aguas profundas; si el pozo está casi agotado y ya no tiene gas asociado, de modo que hay que inyectarle algún otro gas para que pueda seguir brotando el petróleo; si el aceite que se obtiene es ligero o es pesado, y así. Hay, pues, costos diferenciales: un barril de petróleo contiene diferente cantidad de trabajo y de inversión según dónde y cómo se haya obtenido.

Ahora bien, en una economía de mercado que funciona sobre la base de la ganancia, para que se pueda seguir produciendo petróleo su precio deberá girar en torno a los costos mayores de producción efectiva y no en torno a los costos medios. Aquí, el pozo menos eficiente, el que produce el barril más caro, es el que fija el precio, no el pozo de rendimiento medio. En las ramas de la producción propiamente industriales, el costo medio más la ganancia media son los que, tendencialmente, definen los precios de mercado, por cuanto el diferencial de los costos está determinado por los sistemas productivos y la tecnología utilizados. Recursos por lo general disponibles en el mercado, de modo que las empresas que circunstancialmente tienen rendimientos menores pueden acceder a la tecnología necesaria para aumentar su productividad y hacerse competitivas. El que los precios tiendan a fijarse en la media social, obliga a que los que están rezagados se modernicen, mientras que los que en un momento dado van adelante, si no siguen avanzando tecnológicamente, con el tiempo serán alcanzados por el resto. Esta competencia de los que vienen atrás, los que vienen en medio y los que van adelante —como en una carrera de ciclistas— es la que nos venden como virtuosa porque hace que se desarrolle la tecnología, aumente la productividad y disminuyan los precios. Es la “mano misteriosa” que presuntamente asigna los recursos y ordena racionalmente la producción.

Pero las cosas suceden de otra manera cuando la productividad no depende tanto de la tecnología y de los procedimientos, como de un bien natural escaso, en este caso la disponibilidad y diversas calidades de los yacimientos petroleros. En esta actividad, si queremos que siga saliendo petróleo del pozo menos fértil que es necesario mantener activo para abastecer la demanda, tenemos que pagar sus costos. Y como todos los barriles de calidad equivalente se venden a precios iguales, el precio general del petróleo se fijará sobre la base de los costos mayores y no de los costos medios. Hacia el interior del sector esto significa que el productor en peores condiciones obtiene al menos la ganancia media, pero todos los que tienen ventajas comparativas, es decir todos los que producen petróleo a costos menores que el más caro, van a obtener un ingreso extraordinario. Esta es la renta diferencial tal como se les presenta a los productores, un sobrelucro que será mayor cuanto mayor sea la eficiencia relativa de los mantos y pozos de que disponen.<sup>22</sup>

Lo anterior hace que el negocio del petróleo sea extraordinariamente lucrativo. El que trabaja en el pozo o el manto menos eficiente gana, como mínimo, lo normal, lo que podemos llamar una ganancia media. Pero todos aquellos que tienen mantos más o menos privilegiados, obtendrán utilidades extraordinarias que además de la

<sup>22</sup> Al respecto v. José Antonio Rojas Nieto, “El precio de los productos primarios”, *La Jornada*, México, 1 de febrero del 2011.

ganancia media incluyen una renta diferencial. Y el diferencial de costos que define el monto de esta renta es enorme pues no depende de factores técnico-económicos sino naturales.

Es la sociedad en tanto que consumidora la que, directa o indirectamente, paga la enorme renta diferencial. Porque todos empleamos artículos de plástico y ropas de fibras sintéticas, porque todos comemos productos agrícolas en los que se emplearon fertilizantes, porque todos dependemos en cierto modo de la gasolina aunque nos transportemos en burro. Entonces, como sociedad estamos pagando la renta petrolera. Y si la retiene el Estado quizá nos la va a compensar, de alguna manera, a través del gasto público, pero si la capta una gran corporación privada, le estamos dando un tributo extraordinario a una fracción de capital que es más lucrativa que el resto simplemente porque tiene acceso a mantos petroleros que son recursos naturales escasos.

Esta es la renta diferencial, ¿pero qué tiene que ver con la renta absoluta a la que me referí? En la versión clásica como la expone, entre otros, Carlos Marx,<sup>23</sup> la renta absoluta se origina en la posibilidad de que el pozo del que se saca el barril de petróleo más caro se obtengan no sólo los costos de producción y la ganancia media, sino también una renta. Es decir, el peor pozo también puede generar una renta, pues mientras haya demanda insatisfecha de petróleo, hasta el usuario del peor pozo en operación estará en condiciones de valorizar su producto por encima de la ganancia media por el simple hecho de que obtener esos barriles en otros pozos todavía menos fértiles y por ello todavía fuera de la producción, tendría costos aún mayores.<sup>24</sup>

La renta absoluta no clásica —la que tenemos hoy y que es enorme— tiene que ver con la valorización de la propiedad, pero no sólo la propiedad del pozo menos productivo, sino la valorización de la propiedad sobre cientos y miles de pozos, sobre extensos mantos, sobre millones y millones de barriles de petróleo y sobre la infraestructura para su extracción, transporte, almacenamiento y refinación. Es decir, que se trata de la valorización de un monopolio. Y quienes controlan partes sustantivas de la oferta petrolera tienen una significativa capacidad de elevar los precios, porque los hidrocarburos son bienes naturales escasos, de modo que yo no puedo poner pozos petroleros tan eficientes como los tuyos al lado de los tuyos; así puede operar la industria manufacturera, pero no la industria petrolera. Situación providencial para los que disponen del aceite mineral, que les permite elevar el precio del energético por encima del costo de producción más la ganancia media del pozo menos eficiente. Y este diferencial, que es renta absoluta entendida como renta especulativa, no es poca cosa.

---

<sup>23</sup> Carlos Marx, *op. cit.*, pp. 694-716.

<sup>24</sup> Para una discusión sobre estos temas v. Armando Bartra, *El capital en su laberinto. De la renta de la tierra a la renta de la vida*, México, Itaca/UACM/CEDRSSA, pp. 61-154.

## VI. Costos de la conversión energética

El sistema económico en que vivimos es insostenible, entre otras cosas, por depender excesivamente del petróleo. Y este sistema debe ser urgentemente transformado. Pero ¿cómo vamos a transitar de una sociedad petrolizada a una sociedad energéticamente sostenible? Porque esta transición tiene un costo; un costo que cuando menos en parte debiera incluirse en el precio del petróleo que nos queda. La renta petrolera debiera servir para financiar la conversión energética.

Adoptando una perspectiva economicista, se podría alegar que el mercado ya está permitiendo financiar la transición a un mayor empleo de otras fuentes de energía, porque estas se hacen más competitivas en la medida en que el petróleo es menos abundante y más difícil de extraer y refinar de modo que sus rendimientos energéticos disminuyen y los costos unitarios de la energía por él generada aumentan. La energía eólica, la geotérmica, la que se puede obtener de las mareas o mediante celdas fotoeléctricas no se descubrieron ayer, pero eran poco competitivas cuando había petróleo en abundancia. Sin embargo, cuando escasea y encarece, esas energías devienen cada vez más viables. Entonces un economista ortodoxo diría que el mercado está permitiendo la transición porque al elevarse los precios de los combustibles convencionales estamos pasando de usar petróleo a usar también, y en mayor proporción, otras fuentes de energía. Pero esto es absolutamente falso.

En primer lugar, porque no se trata simplemente de pasar de una fuente de energía a otra: hay muchas fuentes de energía, entre ellas los agrocombustibles y las plantas nucleares, que plantean serios problemas por sus fuertes impactos ambientales y por el alto riesgo que conllevan. La conversión energética que se requiere es parte de un replanteamiento civilizatorio. Tenemos que modificar nuestro modo de producir y de consumir, de comer y de viajar, de sentir y de pensar. Necesitamos cambiar el mundo, no sólo el sistema económico sino la civilización humana construida desde hace 200 o 300 años sobre la base del abuso energético. Y una parte de esta magna conversión la tendríamos que financiar con los recursos sociales disponibles a partir de la renta petrolera. Cosa que, evidentemente, no está sucediendo.

En segundo lugar, el planteamiento económico convencional es equivocado porque una gran parte de la renta petrolera no se la apropian la sociedad o el Estado, que podrían destinarla a financiar la gran transición, sino que pasa a manos de petroestados y grandes compañías. Mega extractores que se están adueñando de un excedente social que resulta mayor cuanto más escaso es el petróleo y más diferenciados son los rendimientos de los pozos. La renta petrolera que se embolsan privadamente ciertos grandes productores y capitales monopólicos, aumenta conforme el petróleo se acerca a su agotamiento total, y es obvio que estos recursos crecientes no están siendo empleados para facilitarle a la humanidad el tránsito a otro modelo energético y a otro modelo civilizatorio.

Se trata de cambiar de caballo a la mitad del río y este cambio de monturas energéticas cuesta. El problema mayor no está, entonces, en quién se queda con

la renta petrolera. Porque si se la embolsa un gobierno de orientación neoliberal o una compañía privada como Haliburton, la diferencia no es muy grande; de todos modos, directa o indirectamente, va a parar en la bolsa de Haliburton y sus semejantes. La cuestión de fondo es que lo que la humanidad está invirtiendo para seguir teniendo energéticos a través de un sistema de mercado que agiganta y privatiza las utilidades, debiera emplearlo para transitar de un energético a otro y de un modelo productivo a otro.

Los combustibles de origen mineral como el petróleo, el coque o el gas son terriblemente contaminantes, pero a la vez, de una extraordinaria generosidad energética. Los podemos extraer o almacenarlos allí, en un yacimiento; y una vez extraídos los podemos guardar o procesar; y una vez procesados los podemos conservar indefinidamente; además de que los podemos trasladar a donde hagan falta. En cambio la energía eléctrica no se puede producir y consumir cuando y donde uno quiere, sino cuando hay agua en los ríos, que se puede retener en presas, y entonces es hidroeléctrica; o cuando y donde sopla el aire, si es eólica; o cuando y donde hay suficiente luz solar, si es fotoeléctrica; o cuando y donde hay expulsión de calor de la tierra, si es geotérmica; o cuando y donde hay mareas, etcétera. Además de que resulta extremadamente costoso conservar esta energía en baterías y acumuladores, pues tenemos que transformarla en energía química para después volverla a transformar en fluir de electrones.

***Los combustibles de origen mineral como el petróleo, el coque o el gas son terriblemente contaminantes, pero a la vez, de una extraordinaria generosidad energética.***

Nos hemos acostumbrado a depender demasiado de una sola fuente de energía y cuando pensamos en un repuesto, pensamos en otro *combustible* igual que el petróleo, la gasolina o el diesel, pesamos en etanol y biodiesel, es decir, en agrocombustibles. Esto supone que nosotros vamos a reproducir en unas cuantas semanas un proceso en el que la naturaleza invirtió millones de años: que vamos a generar mediante plantas cultivadas, materia orgánica capaz de captar y rete-

ner energía solar a través de la fotosíntesis, para después transformar esta materia orgánica en alcoholes que pueden ser quemados, como se queman los petrolíferos. Esto se puede hacer de modo muy ineficiente con maíz, como en Estados Unidos; de modo menos ineficiente, empleando caña, como en Brasil; o de manera algo más eficiente utilizando algas, como en Holanda. Pero, finalmente, se está recurriendo a un proceso natural para obtener un combustible que alimentará automóviles y otros artilugios de combustión interna. Así pues, estamos metidos en una trampa, y si tenemos la voluntad de escapar, la renta petrolera podría ayudarnos a salir menos raspados.

Sin embargo, el hecho es que no sólo no se emplea el ingreso petrolero extraordinario para desarrollar fuentes energéticas alternas, sino que, al contrario, el mono-

polio privado —o Estatal privatizador— maximiza especulativamente el sobrepago por concepto de rentas, y esto lo hace en mayor proporción cuanto más escaso es el recurso natural, más diferenciados sus costos y más monopólica su apropiación. Esta viciosa distorsión especulativa no se origina en el monopolio, sino al revés, el monopolio y las rentas que genera son inevitable resultado de la operación de la lógica mercantil sobre recursos naturales escasos y diferenciados, y más aún, si estos son no renovables.

En América Latina las rentas están en el centro de un importante debate académico y político. Una de las expresiones del incontenible crecimiento económico global y de su contrapartida, la escasez de los recursos naturales que la hacen posible, es la carestía de las materias primas. Altos precios que ha propiciado la reprimarización de algunas economías emergentes.

Este curso tiende a conformar un modelo de desarrollo que se ha dado en llamar extractivista, y que ha sido acremente criticado por autores como Eduardo Gudynas,<sup>25</sup> que ven pernicioso “extractivismo” en todas las estrategias económicas que aprovechan los altos precios de las *commodities* para capitalizar a un país.

El problema está en el fundamentalismo de la crítica, pues con frecuencia se descalifican tanto las estrategias sin duda cuestionables en que las rentas engordan capitales privados, como aquellas otras en que las rentas han sido recuperadas total o parcialmente por los Estados y se emplean para construir infraestructura, fomentar el crecimiento no extractivo y financiar gastos sociales que atenúen la inequidad.

Lo cierto es que países como Brasil, Argentina, Venezuela, Bolivia, Ecuador y otros han sido capaces de canalizar los ingresos nacionales extraordinarios provenientes de las exportaciones agrícolas y mineras, hacia la expansión de la producción no extractiva, el consumo popular y, en general, el mercado interno; expansión que puede ser sólido pilar de un futuro crecimiento sostenido, incluyente y redistributivo. De ser así, en vez de incurrir en un insostenible extractivismo, se estaría empleando la renta para dejar de depender de la renta.<sup>26</sup> Habrá que ver.

\*

Resumiendo: la renta petrolera total es enorme, como enorme es el costo que la humanidad ha pagado por permitir que el mercado y la lógica del lucro decidieran su estrategia energética. Si hemos de rectificar el rumbo cuando aún estamos a tiempo, será necesario recuperar este colosal ingreso y ponerlo al servicio de la sociedad y de sus tareas más acuciantes. Tareas que son de orden civilizatorio, pues lo que hoy está en juego es el destino de la humanidad tal como la conocemos.

---

<sup>25</sup> Eduardo Gudynas, “Diez tesis urgentes sobre el nuevo extractivismo. Contextos y demandas bajo el progresismo sudamericano actual”, en VVAA, *Extractivismo, política y sociedad*, Quito, CAAP/CLAES, 2009, pp. 187-225.

<sup>26</sup> Armando Bartra, *Tiempo de mitos y carnaval. Indios, campesinos, revoluciones. De Felipe Carrillo Puerto a Evo Morales*, México, Itaca, 2011, p 151-169.

## VI. Posdata: la renta petrolera para principiantes

Terminaba de escribir esto cuando el gobierno federal dio a conocer un documento titulado *Estrategia nacional de energía*, en el que se hacen muchas consideraciones sobre el tema, pero el énfasis está en “establecer una política que incentive la inversión del sector privado”. Dado que el interés del “sector privado” en invertir en petróleo en vez de hacerlo en fábricas de zapatos, radica en que el petróleo genera rentas, “una política que incentive la inversión”, será aquella que ofrezca transferir parte o toda la renta petrolera. Por lo dicho más arriba, es claro que privatizar la renta petrolera —o terminar de privatizarla, pues desde hace rato que Pemex firma contratos “de riesgo”— profundizaría el desastre en que ya estamos, tanto en su dimensión económica como en su faceta ambiental. Y que no se diga que el petróleo mexicano ya no es tan buen negocio: recientemente el experto en economía de la energía, José Antonio Rojas Nieto, escribió “Es altamente probable que, en promedio, los costos (*de las nuevas reservas petroleras de México*) resulten inferiores a los de los yacimientos mas caros, cuya producción sea requerida por el mundo en los próximos 10, 15 o 20 años. Esto le garantizaría ingresos extraordinarios [...] al propietario del petróleo”.<sup>27</sup>

No repetiré, pues, lo antes dicho. Pero ante la amenaza de que el potencial especulativo asociado a nuestro principal recurso energético pase a manos de los tiburones del mercado petrolero, puede ser útil explicar aquí, didácticamente, de qué bolsillo sale y saldrá el sobrelucro asociado con los combustibles fósiles.

\*

¿Quién paga la renta petrolera? La respuesta es que la renta la pagamos todos, pues viene en el precio de los combustibles y de los bienes y servicios en cuya fabricación, generación o transporte se emplean petróleo o sus derivados.

Como hemos visto, se llama renta a las utilidades extraordinarias que se embolsan quienes hacen negocios con petróleo por el hecho de que es escaso y tiene mucha demanda. Y esas utilidades extraordinarias o rentas, que vienen en el precio del crudo, en el caso mexicano son altísimas, pues nueve de cada diez pesos que se pagan por este aceite mineral son renta. Esto es así porque que aquí sacar el llamado “oro negro” cuesta apenas una décima parte de lo que vale en el mercado.

Pero ¿quién paga esta renta? No la pagan los empresarios que emplean petróleo o sus derivados, pues estos la cargan en el precio de lo que producen. La renta la pagamos los consumidores finales. La pagamos los que no compramos insumos para producir y vender sino bienes para subsistir.

La enorme renta petrolera sale de tu bolsillo, de mi bolsillo y del bolsillo de todos los consumidores. Pagamos renta petrolera cuando compramos gasolinas o nos

---

<sup>27</sup> José Antonio Rojas Nieto, “La energía...”, *op. cit.*



subimos a un camión, pero también cuando pagamos la luz, pues gran parte de la electricidad se produce quemando combustibles fósiles. Y también hay renta petrolera en el precio de la tortilla, del pan o de los jitomates, pues en su cultivo se usan fertilizantes y otros agroquímicos derivados de los hidrocarburos y en su transporte se emplean diesel o gasolina.

La renta petrolera no sale del subsuelo cuando brota el petróleo, sale de nuestros bolsillos cuando pagamos lo que con petróleo se produce. Y el petróleo está en todas partes, de modo que, compres lo que compres, en su precio siempre estará oculta la renta petrolera.

Suponiendo que todos los demás precios se mantuvieran invariables, el alza de la renta (por real escasez, por especulación o por ambas) se expresa en alza del costo de la vida. Encarecimiento que afecta sobre todo a los trabajadores y equivale a una reducción universal de los salarios. Así, sin mover un dedo y sin tener que contratar a nadie, el capital rentista nos explota a todos.

Por eso debemos defender el petróleo como un bien común. Porque mientras sea Pemex quien capte la renta y el gobierno quien la reciba en forma de impuestos, tendremos derecho a exigir que la renta se gaste en lo que el país requiere. Pero si Pemex se sigue privatizando, serán las empresas transnacionales las que se queden con la mayor parte de la renta. Una renta que pagamos tú y yo, y que será aún mayor cuando los nuevos dueños de nuestro “oro negro” especulen con los precios de los combustibles y todo se encarezca.

¿Te vas a dejar bolsear?

## Bibliografía

- Agencia Internacional de Energía. *World energy outlook*. Reportes correspondientes a los años, 2008, 2009 y 2010.
- Bartra, Armando. *El capital en su laberinto. De la renta de la tierra a la renta de la vida*. México, Itaca/UACM/CEDRSSA, 2006.
- . *Tiempo de mitos y carnaval. Indios, campesinos, revoluciones. De Felipe Carrillo Puerto a Evo Morales*. México, Itaca, 2011.
- González Amador, Roberto. “Abrirá Pemex a la IP la exploración y producción en la zona de Chicontepec”. *La Jornada*, Diario editado en el DF. México, 21 de diciembre del 2012.
- Gudynas, Eduardo (2009). “Diez tesis urgentes sobre el nuevo extractivismo. Contextos y demandas bajo el progresismo sudamericano actual” en varios autores, *Extractivismo, política y sociedad*, CAAP y CLAES, Quito.
- Jalife-Rhame, Alfredo. “Bajo la lupa”. *La Jornada*. Diario editado en el DF. México, 26 de diciembre del 2012.

### *Sección Artículos de Investigación*

- Malthus, Thomas Robert. *Principios de economía política*. México, Fondo de Cultura Económica, 1977.
- Marx, Carlos. *El capital*. T. III. México, FCE, 1965.
- Polanyi, Karl. *La gran transformación*. México, Juan Pablos, 1975.
- Rey, Pierre Philippe. *Las alianzas de clases*. México, Siglo XXI Editores, 1975.
- Ricardo, David. *Principios de economía política*. Madrid, Sarpe, 1985.
- Rojas Nieto, José Antonio. “El precio de los productos primarios”. *La Jornada*. Diario editado en el DF. México, 1 de febrero del 2011.
- . “La energía hoy: tercera aproximación”. *La Jornada*. Diario editado en el DF. México, 10 de marzo del 2013.
- Santa Bárbara, Jack. *The false promise of biofuels*. International Forum on Globalization and Institute for Policy Studies. Reporte especial, **septiembre 2007**. También [Documento en línea]. Disponible desde Internet en: <<http://www.ifg.org/pdf/biofuels.pdf>> [con acceso el 14 de abril del 2013].
- Smith, Adam. *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*. México, FCE, 1958.
- Toledo, Víctor. *Hábitat, del riesgo a la sustentabilidad*. México, UNESCO, 2007.